

CÓDIGO ÉTICO HOSPITAL ASOCIADO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA POVEDA

El Hospital Asociado Universitario Virgen de la Poveda fundamenta su actuación en una conducta ética basada en valores que orientan el desempeño profesional, la toma de decisiones y la relación con las personas y entidades con las que se interactúa.

Los **principios éticos que rigen la actividad del Hospital** son los siguientes:

- **Cumplimiento normativo**

Actuamos con el firme compromiso de respetar y cumplir de manera íntegra la legislación vigente que resulta de aplicación en el ámbito sanitario y administrativo.

- **Integridad**

Desarrollamos nuestra actividad de forma honesta, fiable y coherente, garantizando una actuación íntegra en todas las funciones y responsabilidades asumidas.

- **Transparencia**

Rendimos cuentas de nuestra gestión de manera clara y responsable ante los distintos grupos de interés, favoreciendo una cultura de apertura y confianza.

- **Confidencialidad**

Protegemos la información y aseguramos que la confianza depositada en el Hospital Asociado Universitario Virgen de la Poveda no sea vulnerada, garantizando el adecuado tratamiento de los datos y la información sensible.

- **Respeto**

Promovemos un trato respetuoso hacia todas las personas, asegurando la igualdad de trato y la no discriminación por ninguna causa.

- **Responsabilidad Social Corporativa**

Desarrollamos nuestra actividad con un compromiso responsable hacia la sociedad, contribuyendo al interés general y al buen uso de los recursos públicos.

- **Justicia y equidad**

Actuamos con imparcialidad, garantizando la equidad en el trato y en la toma de decisiones, tanto en el ámbito profesional como organizativo.

Villa del Prado a, 7 de abril de 2026

Alejandro Lendínez Mesa

Director Gerente



La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestionaria.comunidad.madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación: **1296263534943079377135**